

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.-

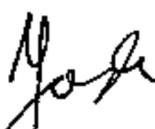
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un "suplente" como auxiliar principal de 3a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse a partir del día de la fecha y hasta el 10 de julio del corriente año en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 14 en reemplazo de la señorita María Laura González quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LETRADO A/O. DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION